

Acta de Directorio N° 1546

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 11 días del mes de noviembre de 2024, siendo las 10 horas, se reúnen en la sede social de **Cohen S.A.** (la “Sociedad”), sita en la calle Ortiz de Ocampo 3302, módulo IV, piso 2º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los miembros del Directorio que firman al pie del presente. Se deja constancia de la asistencia de la Presidente de la Comisión Fiscalizadora, Señora Virginia A. Matías. Preside la reunión la Sra. Anna Cecilia Cohen en su carácter de Presidente, quien luego de constatar la existencia de quórum suficiente, declara abierto el acto y somete a consideración de los Sres. Directores el único punto del orden del día: **Consideración de la aprobación de los Estados Contables del Fondo Común de Inversión Cerrado Al Río Ley 27.260, administrado por la sociedad, por el período intermedio de nueve meses iniciado el 1 de enero de 2024 y finalizado el 30 de septiembre de 2024 junto con las notas complementarias y Anexos presentados en forma comparativa, Informe de revisión de los Auditores Externos e Informe de la Comisión Fiscalizadora.** Toma la palabra el Sr. Presidente y expone que dado que los señores Directores han tenido la posibilidad de revisar dichos documentos contables con anterioridad, los Sres. Directores proponen obviar su lectura. Puesto a consideración, luego de una breve deliberación, los señores Directores resuelven por unanimidad omitir la lectura y aprobar los Estados Contables del Fondo Común de Inversión Cerrado Al Río Ley 27.260, administrado por la sociedad, por el período intermedio de nueve meses iniciado el 1 de enero de 2024 y finalizado el 30 de septiembre de 2024, según lo prescripto por las Normas de la Comisión Nacional de Valores, relativas al régimen informativo periódico contable aplicable a los Fondos Comunes de Inversión, a los efectos de su presentación en el citado organismo y autorizar a la Sra. Anna Cecilia Cohen a suscribir la totalidad de la documentación correspondiente a los Estados Contables aprobados precedentemente.

Finalmente sin más asuntos que tratar se da por finalizada la presente reunión previa lectura y ratificación por unanimidad del acta, siendo las 10.30 horas.